

 \Box

Asamblea General de SOCIOS **AELIP 2025**

MODELO DE DELEGACIÓN DE VOTO

con DNI No-

	D en calidad de socio de pleno derecho de la Asociación Internacional de Familiares y Afectados de Lipodistrofias AELIP, y no pudiendo asistir a la Asamblea General de AELIP, DELEGA SU VOTA su voto en:
D	
	Firma original del Socio que delega:
	Fdo.:
	En de 2025
	Recuerda que:

Solo pueden votar los socios de pleno derecho y que estén al corriente con sus obligaciones.

Los socios de pleno derecho que no se encuentren al corriente de sus obligaciones no podrán votar, recibir delegaciones de voto o delegar el suyo.

Los Estatutos establecen un máximo de 3 (tres) delegaciones de voto por socio por lo que cada socio acreditado puede llevar 3 votos de otros tres socios de pleno derecho de AELIP

El formulario deberá ser firmado por el socio de pleno derecho acreditado en las bases de AELIP teniendo en cuenta que:

Los socios que previamente a su representante podrán enviar este documento hasta dos días antes de la celebración de la asamblea, con la firma escaneada al email administración@aelip.org

En el momento de la acreditación, el día de la Asamblea se admitirán fotocopias o faxes que contengan firmas escaneadas.

Aelip verificará de forma telefónica o telemática la validación de la delegación del voto